



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria para su provisión por turno libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo.

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria para su provisión por turno libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 225, de 22 de noviembre de 2016, se procede a corregir en los siguientes términos:

Página 30261:

Donde dice:

Tercero.— Fijar la fecha de examen el día 15 de enero de 2016 a las 10:00 horas en llamamiento único, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, sita en la calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 - Zaragoza, cuyo detalle se hará público con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 5 de febrero y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

Debe decir:

Tercero.— Fijar la fecha de examen el día 15 de enero de 2017 a las 10:00 horas en llamamiento único, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, sita en la calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 - Zaragoza, cuyo detalle se hará público con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 5 de febrero y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.